

^{res}
S.
R. Las ^{ta}
D. Samp^{re}
D. Velaz.
D. Martin,
D. Tunzun.
M. Sozans

Junta de S. Comisar. de Jardin Bota
nito 22 de En. no 1775. los ^{res} contenidos
al margen se congreg^{on} en la Sala de Juntas
alas diez de la mañana, y Acordaron por
primero punto: Que los instrum^{tos} nuebam^{te}
traidos de Barcelona permanezcan en caso
nador en el mismo sitio de la Sala de claus-
tros donde oy se hallan, y que si para sume
por custodia fuese preciso poner alguna ma-
dera en dha pieza se execute cuanto antes:
Por 2.º Que de dhor instrum^{tos} ninguno se ex-
traiga de dha pieza, ni aun con el pretexto
de que los Cath.^s respectivos a quienes se
venere su uso le necesiten para hacer alguna
demostrac^{on}: pues dhor instrum^{tos} le parece ala
Junta, que siempre debexan colocarse en si-
tio apropiado para su custodia, y el uso a
que estan destinados en donde se hazan todas
las demostrac^{es} y experim^{tos} para el bien publi-
co, sin la contingencia de que extraidos por
los particular^s o se extrauyan, o notablem^{te} se
deberixen. Por 3.º Que los ^{res} D. D. Fran.^{co} Sam-
pere, D. Juan Martin y D. Fran.^{co} Tunzunegui for-
men una Junta de los instrum^{tos} físicos, Ana-
tomicos, y Mathemat. los mas principales



y necesarios que fuzgassen faltan amas de los
que han traido i que esta la remitan a D.^{no} Juan
Gonzalez M^{ro}. de ellos en Barcelona para
que ponga el maxen de cada uno el vltimo
coste que podra tener puesto en esta ciu.
y despues dho^s s. la prestaxan en la Junta
con estas circunstant^s. para que esta se
suelva lo mas combente. Por A.^o Acorda
ron que el sitio mas proporcionado para
colocar dho^s instrum^{tos}. como es debido, y hazer
las demostrat^{es}. ~~de~~ sin confusion en pieza
correspond^{te}. para los maestros, y orientes, es
la casa de la Univ^o. en que vive el s. D.
D. Vincente Ocampo. añadiendo mucha
parte del sitio que media entre ella, y la
Capilla de la Univ^o. y que esta parte del
Acuerdo se lleve a Claustro quanto antes,
por quanto se necesita hazer la prebenzion
de materiales para la obra en tiempo oportu
no el que insta. asi lo acordaron y firma
ron de que soy fee =

M^{ro} de Santa^{te} D.^{no} Sampere

AVSA



—

Junta sobre *Ynterum* ^{tor p. co} *pu.*
Mathem. ^{co} *Anatomicon;* *22 de En*
de 1775

Puerta

